

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1033 y su convalidación CDNAT-2021-411 – relacionadas con la designación del alumno Rodrigo José Gamarra Nallar – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "ZOOLOGÍA" (1° Año) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2013) Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2013) de la Escuela de Biología a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Gamarra presenta constancia de DGP que cumplimentó con la documentación necesaria para asumir el cargo en cuestión, a partir del 09 de diciembre de 2021, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto ocasionado por la presente designación será atendido con el cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21, que libera la alumna Cinthia Ávila Vega a partir del 09 de diciembre de 2021.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

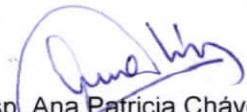
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

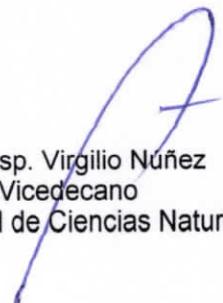
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del alumno **RODRIGO JOSÉ GAMARRA NALLAR** - DNI N° 40.965.759 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "ZOOLOGÍA" (1º año) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2013) Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, el 09 de diciembre de 2021, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2021-1033 y su convalidación CDNAT-2021-411 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con el cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21, que libera la alumna Cinthia Ávila Vega el 09/12/21.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sr. Gamarra Nallar, cátedra, profesor responsable, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.  
teocorimayo

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales